Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OCAÑA

La Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 20 de diciembre, previo dictamen de la Comisión Informativa de Servicios, resolvió incoar procedimiento de desafectación del dominio público del vehículo matrícula 6553-GFM por supresión del servicio público de transporte sanitario en ambulancia.

Conforme previene el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, el expediente se somete a información pública por plazo de un mes, previo a su aprobación, si procede, por el pleno del Ayuntamiento.

Ocaña 4 de enero de 2012.- La Alcaldesa, Remedios Gordo Hernández.

N.º I.-309